



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional

El Pueblo, Presidente!

Aquí nos ilumina,
un Sol que no declina
El Sol que alumbra
las nuevas victorias
RUBÉN DARÍO

40
2019

AVISO AL SECTOR EXPORTADOR

El Centro de Trámites de las Exportaciones le comunica al sector exportador que conforme Resolución No. 410-2019 del Consejo de Ministros de Integración Económica (COMIECO), se acordó la entrada en vigencia la Declaración Única Centroamericana (DUCA) para el 07 de mayo de 2019, se informa que:

A las 18:00 horas (hora de Centroamérica) del lunes 06 de mayo, los servicios de emisión de FAUCA serán deshabilitados en su totalidad.

La habilitación del sistema SITRADE para el registro y transmisión de la DUCA-F estará restablecido el 7 de mayo del 2019.

Managua, 04 de mayo del 2019